

DERECHOS CONSTITUCIONALES

Cuarta Enmienda:

Garantiza a toda persona el derecho de estar libres de:

Interrogatorios Injustificados
Arrestos Injustificados
Cateos Injustificados

CAUSAS JUSTIFICABLES PARA SER ARRESTADO:

-Si porta documentos falsos o de su país de origen.

-Si corre y es capturado.

CAUSAS NO JUSTIFICADAS:

Apariencia, Lenguaje,
Nacionalidad

y

Porque un agente "sospecha"
que es indocumentado

Quinta Enmienda:

Garantiza a toda persona el derecho de permanecer callado cuando se le intenta incriminar.

Decimocuarta Enmienda:

Garantiza a todas las personas igual protección bajo la ley a no ser discriminado por:

Nacionalidad/Pais de Origen
Apariencia
Lenguaje
Genero
Edad
Incapacidad
Credo

PALABRAS MAGICAS

En caso de tener contacto con la Policía o Inmigración

1 - ¿Estoy libre de irme?
Am I free to go?

2 - Voy a mantenerme callado.
I am going to remain silent.

3 - No doy mi consentimiento a una búsqueda.
I do not consent to a search.

4 - Quiero hablar con un abogado.
I want to talk to a lawyer.

5 - ¿Me puede enseñar la orden del juez?
Can you show me a warrant?

SUS DERECHOS EN CASO DE SER ARRESTADOS

*Un intérprete

* Hablar con un abogado

* Negarse a firmar cualquier documento

* Anular lo que hubiese firmado sin saber lo que estaba firmando

* Recibir por escrito los cargos en su contra dentro de las 24 horas de haber sido arrestado

* Acceso a un teléfono, agua, comida, atención médica, baños y sanitarios

* En ocasiones, a comparecer ante un juez

*Apelar la decisión del juez

LEYES LABORALES

Sueldo Mínimo en Colorado: \$8.31 (\$9.30 en enero 2017 / hora
\$5.29 / hora para trabajadores que ganan propinas

Departamento del Trabajo
303-318-8441

Maltrato y Discriminación

Los empleados no pueden discriminar en el empleo basado en los siguientes factores:

Raza

Color

Origen Nacional

Religión

Sexo

Edad

Discapacidad Física/Mental

Orientación Sexual

Embarazo

División de Derechos Civiles

303-894-2997

Comisión de Igualdad a la Oportunidad de Empleo

1-800-669-4000

Compensación Para Trabajadores

-La mayoría de trabajadores están cubiertos bajo este seguro.

-Su empleador debe de pagar los gastos médicos y el reemplazo del salario parcial durante el tiempo de invalidez temporal para los empleados que son lastimados en el trabajo.

-Usted debe notificar a su empleador, por escrito, de su lesión dentro de 4 días.

División de Compensación para Trabajadores

1-800-685-0891

Nota: ¡Su empleador tiene que pagarle por tiempo trabajado! Para reclamar un sueldo no pagado llame a la división de normas de labor:

303-318-8441.

RECURSOS LEGALES

Abogados de Inmigración

Meyer Law
Office
(Criminal/
Immigration)
1029 Santa Fe
Denver, CO 80204
303-831-0817

Law Office of
Arturo Jimenez
(Immigration)
4209 Tejon Street
Denver CO 80211
303-455-1809

Lynch Law Firm
(Immigration)
303-845-0178

(En caso de ser detenido:)
Rocky Mountain Immigrant Advocacy Network
303-433-2812

Clinicas Legales Gratuitas

Catholic Immigration Services
4045 Pecos Street Denver, CO 80211
303-742-0828 x137

Centro San Juan Diego
Primer miércoles de
cada mes
5:30-7:30pm
2830 Lawrence St 742-
0828 ext.
Denver 80205
303-297-8696

Mi Casa Resource Center
Tercer Martes de Cada Mes
5:30-7:30 p.m.
360 Acoma St. Denver, CO 80223

CONOZCA SUS DERECHOS

La Alianza del Pueblo en Colorado

Luchamos. Ganamos



Para más información o para pedir
un taller de Conozca Sus Derechos
contacte:

Teléfono: 303-893-3500
700 Kalamath St.
Denver CO 80204

Sitio de Red:
www.coloradopeoplesalliance.org